



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
PO BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO 00771

ORDENANZA NUM. 20

SERIE 1998-99

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A IMPARTIR INSTRUCCIONES A LA DIRECTORA DE FINANZAS PARA LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD UN REAJUSTE EN EL PRESUPUESTO VIGENTE 1998-99.

POR CUANTO: Es necesario reajustar \$1,033,880.98 que recibíenamos del Centro de Recaudaciones de Impuestos Municipales por concepto de la venta de las deudas contributivas en conformidad con la Ley Núm. 21 del 26 de junio de 1997.

POR CUANTO: En nuestro presupuesto existen unas partidas que siempre han sido susceptibles a sobregirarse y están actualmente sobregiradas, debido a que las mismas son de gran importancia en la prestación de servicios a nuestro pueblo.

POR CUANTO: Tenemos la oportunidad de balancear nuestro presupuesto y cerrar el año 1998-99 sin déficit en nuestros fondos operacionales.

POR TANTO: ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Transferir de la Cuenta 01-03-04-87.09 - Venta Deudas Contributivas, Ley 21 - \$1,033,880.98

Sección 2da: Para aumentar las siguientes partidas de gastos:

01-02-04-94.47-Ayudas a Pobres	\$ 25,668.00
01-04-01-92.15-Compra Mat. de Mant.	24,672.82
01-04-04-92.25-Combustible y Lub.	15,500.03
01-04-04-92.38-Mat. de Const.	140,196.26
01-04-04-94.63-Rep. y Const. Veh. Mcples.	191,793.22
01-04-04-94.64-Rep. y Const. Edif.	10,710.80
01-04-04-94.62-Rep. y Const. Parques	162,001.01
01-04-04-94.62-Rep. y Const. Calles	50,920.93
01-02-01-94.11-Serv. Prof. y Cons.	48,093.49
01-03-04-94.65-Imprevistos	105,979.01
01-03-04-99.01-Trans. que salen	258,345.41

\$1,033,880.98

Sección 3ra: Remitir copia certificada de esta Ordenanza a todas las agencias pertinentes para su conocimiento y acción pertinente.

HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Basilio Baerga Paravissini, Alcalde,
el 25 del mes de Junio de 1999.

BASILIO BAERGA PARAVISSINI
ALCALDE

ORDENANZA NUM. 20

SERIE 1998-99 -

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 20, Serie 1998-99, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 23 de junio de 1999.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleistas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Ignacio Del Valle, Melvin Torres, Sylvia J. Reyes, Angel L. Diaz, Antonio Olavarría, Juan Rivera Ramos, Ismael Ortiz, Ismael López, Efren Diaz Rodriguez, Jackeline Vázquez, José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy dia 25 de Junio de 1999.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL